

RESOLUCIÓN N° 26 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, canalice a través de los órganos pertinentes, las solicitudes necesarias al área de Monumentos Históricos de la Nación, para que se realicen los trabajos de mantenimiento necesarios en el templete que alberga los restos de la vivienda del General Don José de San Martín, para evitar su deterioro y estado de abandono actual.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los seis días del mes de mayo del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 06-05-15.-
Autor: Dip. Manuel Sussini.-
Expte. N°: 10017/15 HCD.-